

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGOPECUARIA  
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA  
SECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS**

***SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS***

**A: Responsable del departamento de inspección y certificación fitosanitaria**

Me permito solicitar la inscripción de la unidad de producción para registro, cuyos datos se detallan a continuación:

**Nombre del Propietario o representante legal:** \_\_\_\_\_

**Cédula de identidad (adjuntar fotocopia):** \_\_\_\_\_

**Nombre de la unidad de producción:** \_\_\_\_\_

**Dirección exacta de la Unidad de Producción (Departamento, Municipio, Comarca):** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Dirección exacta para notificaciones:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Teléfono (celular o convencional):** \_\_\_\_\_ **Fax:** \_\_\_\_\_ **Apdo. Postal:** \_\_\_\_\_

Este es el formato de solicitud de inscripción que utiliza el IPSA para las unidades de producción que por primera vez solicitan ser registrados, estas pueden estar iniciando o no el proceso de buenas prácticas agrícolas.

En este punto se registran los datos generales de la unidad de producción tales como: nombre de propietario o representante legal, cédula del mismo, nombre de la unidad de producción, la dirección exacta de la misma, y la dirección para las notificaciones, esta dirección puede ser la misma de la unidad de producción siempre y cuando el propietario o representante legal permanezca o viva en ella, es importante que esta dirección quede bien clara, esto con el objetivo de dar seguimiento a la implementación de las BPA.

También se solicita el teléfono, fax o apartado postal, con propósito de comunicarse (de ser necesario) directamente con el productor.

Área total de la Finca (has) \_\_\_\_\_ Actividad Principal de la Finca \_\_\_\_\_

Área Total Orgánica (has) \_\_\_\_\_ Área Total Tradicional \_\_\_\_\_

**Área Cultivada, rubros establecidos actividad económica realizada**

Cultivos (Indíquelos por orden de importancia)	Área (Ha) Orgánica	Área (Ha) Tradicional	Coordenadas en UTM		Variedad	Procesa		Empaca		Exporta	
			X	Y		Si	No	Si	No	Si	No

En esta sección detallamos el área total en hectáreas de la unidad de producción, la actividad principal a la que se dedica, (agrícola, ganadera o agro industrial) de detalla el total de las áreas en hectáreas que se implementa producción orgánica (en el caso que se realice esta práctica) al igual que el total de las áreas en hectáreas que se producen de forma tradicional, (convencional).

En la tabla de **Área Cultivada, rubros establecidos actividad económica realizada**, detallan los cultivos establecidos en la unidad de producción, se escriben de acuerdo al orden de importancia para el productor, se especifican las áreas en hectáreas de los cultivo de acuerdo a la práctica implementada (orgánica o convencional), es importante escribir las coordenadas donde se ubican los cultivos, estas coordenadas deben de reflejarse en UTM (*Universal Transverse Mercator - sistema de coordenadas universal transversal de mercator*) debido a que el sistema que implementa el IPSA para el registro de las unidades de producción así lo requiere.

Si el productor tiene establecido más de un cultivo y se encuentran concentrados un una área específica, solamente se pondrá una coordenada.

Se requiere conocer cuáles son las variedades de los cultivos que tiene establecido y la actividad económica que realiza el productor (procesa, empaca y/o exporta).

**Datos sobre el Vivero, invernadero o Cultivo Hidropónicos**

Área: \_\_\_\_\_ (Has)

Cultivos (Indíquelos por orden de importancia)	Área (Ha) Orgánica	Área (Ha) Tradicional	Coordenadas en UTM		Variedad	Procesa		Empaca		Exporta	
			X	Y		Si	No	Si	No	Si	No

Si dentro de la unidad de producción el productor tiene implementado un vivero o invernadero para la reproducción de su material vegetativo, en necesario llenar la tabla, llenado de esta es igual a la tabla anterior.

6) Nombre del responsable técnico de la Unidad de Producción:

---

7) Destino de los productos:

Mercado nacional \_\_\_\_\_ Exportación \_\_\_\_\_ Mercado de destino:(País)

Asimismo, y de acuerdo con especificaciones de la NTON: 11-051-19 “Buenas prácticas agrícolas. Requisitos y evaluación de la conformidad” para la aplicación y certificación de Buenas Prácticas Agrícolas en los procesos de producción, se anexa la siguiente documentación:

- Plano de ubicación de la Unidad de Producción (grupo de productores) con sus divisiones internas (Número de lotes) y código numérico.
- Dictamen de Validación de las oficinas departamentales del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria a través de la Dirección de Sanidad Vegetal y de Semillas del lugar.
- Curriculum del responsable técnico de la Unidad de Producción.
- En caso de grupo de productores adjuntar lista de miembros con su ubicación de cada, cultivo, área y producción.

---

Nombre y firma del inspector /  
SAVE SEMILLAS

---

Nombre y firma del propietario  
o representante legal  
C/c archivo Delegación Departamental IPSA

Para finalizar es necesario escribir el nombre del técnico o Ingeniero que será el responsable del desarrollo de las buenas prácticas agrícolas y las mejoras a las no conformidades brindadas por el Inspector del IPSA que realiza el seguimiento y las auditorias a la unidad de producción.

Este documento debe ser firmado por el inspector del IPSA que está en la zona donde se ubica la unidad de producción y el propietario o representante legal de la unidad de producción.

El inspector del IPSA debe de remitir al nivel central del IPSA el formato más la documentación anexa que se solicita y guardar una copia de estos en la delegación departamental donde está ubicado el técnico.